

COMISIÓN DE GOBIERNO

CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA

Reconquista 16 de Noviembre de 2022

DESPACHO N.º: 32/22

De: Presidencia de la Comisión

DIRIGIDO A: Secretaria Legislativa del Concejo Municipal de Reconquista.

Reunión celebrada el día 25 de Octubre de 2022 a las 9:15 Hrs.- Concejales: Los miembros de la Comisión de Gobierno, en el presente Despacho y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, aconsejan lo siguiente:

EXPEDIENTE:

N.º 80 – JOSE LUIS INGARAMO – ELEVA PRESENTACIÓN SOBRE RUIDOS MOLESTOS.

DESPACHO: ARCHIVO CON MINUTA DE RECOMENDACIÓN.

N.º 829 - MARIA LUCILA GAZZE Y MARIA CRISTINA DULAC - PRESENTACIÓN REFERIDA A ACTIVIDADES NOCTURNAS QUE AFECTAN A VECINOS CALLE LEY 1420 AL 400

DESPACHO: ARCHIVO

N.º 825 FEDERACION DE VECINALES - ELEVA SOLICITUD DE AUDIENCIA POR TEMAS EN TRATAMIENTO EN COMISIONES DE GOBIERNO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

DESPACHO: ARCHIVO

N.º 293 – FEDERACIÓN DE VECINALES - SOLICITANDO MODIFICACIÓN DE LA ORD. N° 4162/98 (VECINLAES)

DESPACHO: ARCHIVO

N.º 238 – FEDERACIÓN DE VECINALES- REF. A CUMPLIMENTACIÓN DE ORDENANZA N° 7963/17 (OFICINA DE MEDIACION COMUNITARIA MUNICIPAL)

DESPACHO: ARCHIVO CON REITERACIÓN DE MINUTA DE COMUNICACIÓN.

N.º 294 – FEDERACIÓN DE VECINALES - REF. A MODIFICACIÓN ORD. N° 5448/06 Y MODIFICATORIAS.

DESPACHO: ARCHIVO

N.º 798 – D.E.M - ELEVA DICTAMEN REFERIDO A CEMENTERIO PARQUE.

DESPACHO: PENDIENTE

N.º 808 – NUÑEZ MONICA - SOLICITANDO PRORROGA SERVICIO TRASLADO DE PERSONAS C/ DISCAPACIDAD.

DESPACHO: APROBADO

N.º 812 – BLOQUE P.J - EXIMIR DEL PAGO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL COSTO DE CARNET DE CONDUCIR Y SUS RENOVACIONES

DESPACHO: APROBADO CON MODIFICACIONES.

COMISIÓN DE GOBIERNO CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA

Expte 80

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 11.592/21 **RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA**

REQUIÉRASE al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaria de control público, continúe de forma periódica con los controles preventivos referidos al conflicto por ruidos molestos entre vecinos de calle ley N.º 1420 y un local gastronómico ubicado en calle Ley 1420 N.º 419.

SALA DE SESIONES, 02 DE DICIEMBRE DE 2021.

FUNDAMENTOS

Este Concejo Municipal, tiene la necesidad de dirigirse a uds con el fin de solicitarles que la Secretaría de Control Público realice controles constantes con el objetivo principal de evitar transgresiones al Código de convivencia por parte de la Cervecería Monk's ubicada en calle ley 1420, entre calles Alvear y Moreno de esta Ciudad.

Creemos que de continuar con esta situación, se generan graves daños no solamente a la convivencia armónica del barrio sino también afectando a la salud y desempeño laboral de las personas que habitan en las inmediaciones a este local.

COMISIÓN DE GOBIERNO CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA

Expte 812:

Articulo 3: El beneficio no se otorgará en caso de que posteriormente la persona resulte positivo en un nuevo control de alcoholemia realizado por la Municipalidad de Reconquista.